



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN, CELEBRADA EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Luis Manuel Partida Brunete (G.P.)

Concejales Presentes:

- D.^a Lucía Paniagua Conesa (G.P.)
- D. Ignacio González Romero (G.P.)
- D.^a Beatriz Peralta Josa (G.P.)
- D. Jesús Fernando Agudo Sánchez (G.P.)
- D.^a Patricia Fernández Atienza (G.P.)
- D. Roberto Ignacio Gómez Romera (G.P.)
- D.^a Cristina Hernández Núñez (G.P.)
- D.^a Margarita Serrano Guzmán (G.P.)
- D. Gabriel García Gala (G.P.)
- D.^a María Belén Botello González (G.P.)
- D.^a Carla Ramírez Sabat (G.P.)
- D. Francisco Javier Sánchez Verdasco (G.P.)
- D. Pablo Castrillo Guadaño (G.P.)
- D. Francisco Álvaro Gómez (G.P.)
- D.^a María Belén Garrido Valencia (G.P.)
- D.^a Carolina de Pablo González (G.VOX.)
- D.^a Pedro Fernández-Villamea Alemán (G.VOX.)
- D.^a María Leonor Sánchez Sánchez (G.VOX.)
- D. José Antonio García Campo (G.S.)
- D.^a Belén del Consuelo Rico García (G.S.)

Concejales Ausentes:

Interventora:

D.^a Rosa María Portugal Fernández.

Secretario:

D. Antonio Moya Jiménez

En Villanueva de la Cañada, siendo las nueve horas y treinta minutos del día once de diciembre de dos mil veinticinco, se reunió, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, el Pleno de la Corporación Municipal, con la composición que al margen se indica, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria previamente convocada para este día.

Comprobado que existe "quorum" suficiente y que se encuentran presentes el Sr. Presidente y el Secretario, da comienzo la sesión que discurre conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

FASE DE RESOLUCIÓN

1.º.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES. Abierta la sesión, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si tienen alguna enmienda que oponer al Acta de la sesión anterior, que ha sido entregada a los miembros de la Corporación junto al Orden del Día

de la presente sesión. No produciéndose intervención alguna queda aprobada, por unanimidad, el Acta correspondiente a la sesión celebrada el día trece de noviembre de dos mil veinticinco.



2.º.- EXPTE. 15.01.03/2025/0016. PROPOSICIÓN FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE VOX, PARA LA RECUPERACIÓN DEL CONCURSO MUNICIPAL DE BELENES. Por el Grupo Municipal de VOX se formula la Proposición a que se refiere este epígrafe, cuyo tenor es el que sigue:

"Exposición de motivos

El Belén no es solo una representación navideña. Es una tradición que ha acompañado a las familias de nuestro municipio desde hace décadas; un pequeño mundo construido con cariño, ilusión y creatividad. Cada figura colocada, cada montaña de corcho y cada luz encendida hablan de recuerdos compartidos, de tardes en familia, de la emoción de los más pequeños y de la dedicación de quienes mantienen viva esta preciada herencia.

Durante muchos años, el Concurso Municipal de Belenes fue un motivo de encuentro, un estímulo para conservar y mejorar esta manifestación cultural tan nuestra, y una forma de reconocer el esfuerzo y el cariño por mantener viva esta tradición entre nuestros vecinos. Su supresión ha dejado un vacío que aún hoy se percibe, no solo en la programación navideña, sino en la vida comunitaria, donde cada tradición perdida deja una ausencia que debilita la unidad de nuestra comunidad.

En numerosos municipios cercanos esta tradición no solo se conserva, sino que se impulsa con éxito, llenando calles, hogares, colegios y asociaciones de ilusión y participación. En Villanueva de la Cañada, donde tantas familias dedican tiempo y esfuerzo a montar sus belenes año tras año, merecemos volver a sentir ese orgullo compartido, esa emoción que nace cuando lo nuestro —lo que nos identifica— vuelve a brillar.

La recuperación del concurso no es solo una actividad más: es un acto de reconocimiento a nuestra historia, a nuestras raíces y a quienes durante generaciones han transmitido esta tradición.

Por todo ello, se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Restaurar el Concurso Municipal de Belenes de Villanueva de la Cañada, convocándolo cada año como parte destacada de las actividades navideñas.
2. Crear diversas categorías de participación (familias, centros educativos, asociaciones, etc.) que permitan que todos los vecinos puedan sentirse parte de esta iniciativa.
3. Asignar una partida presupuestaria adecuada para los próximos presupuestos de 2026, destinada a premios simbólicos.
4. Dar una difusión especial a la convocatoria, con el fin de llegar a todas las generaciones y animar tanto a quienes mantienen la tradición como a quienes puedan descubrirla por primera vez."

Tras el debate y votación de la Proposición formulada, con los votos en contra de los representantes del Grupo Municipal del PP, con los votos a favor de los representantes del Grupo Municipal de VOX y con las abstenciones de los representantes del Grupo Municipal del PSOE, el Pleno de la Corporación rechaza su aprobación.

Intervenciones:

<https://videoacta.ayto-villacanada.es/video/202512110930000000/?t=3m7s>





Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

FASE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

3.º.- COMUNICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA.

Seguidamente se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía entre los días uno y treinta de noviembre de dos mil veinticinco, ambos inclusive. La Corporación queda enterada.

4.º.- PREGUNTAS. Se formulan las que siguen:

<https://videoacta.ayto-villacanada.es/video/20251211093000000/?t=17m16s>

5.º.- RUEGOS. Se formulan los que siguen:

<https://videoacta.ayto-villacanada.es/video/20251211093000000/?t=20m52s>

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las nueve horas y cincuenta y tres minutos, extendiéndose la presente Acta por mí, el Secretario, que, de conocer a los asistentes, de lo acordado y de que queda transcrita al Tomo ..., del Libro de Actas del Pleno de la Corporación, páginas de la ... a la ..., hojas con números de timbre del ... al ..., doy fe.

***Firmado electrónicamente
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
identificados en el encabezamiento del presente documento***

